

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7963** LAYETANA DEVELOPMENT PARTNERS 1B, S.A.

Anuncio de Reducción de Capital.

Se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Layetana Development Partners 1b, S.A., celebrada con el carácter Universal el día 25 de octubre de 2019, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de un millón trescientos noventa y tres mil cuarenta y seis euros (1.393.046 €), quedando el capital social cifrado en tres millones setecientos cincuenta y tres mil novecientos cinco euros con treinta y dos céntimos (3.753.905,32 €).

La finalidad de la reducción de capital acordada es la devolución de aportaciones y se realiza mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones representativas del capital social, de 0,152502261333333 euros, en el importe de 0,041275437037037 euros, dejándolo fijado en consecuencia, en el importe de 0,111226824296296 euros por acción.

Se deja expresa constancia de que la reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de los acreedores (es decir, un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción).

Barcelona, 28 de octubre de 2019.- La Secretaria no consejera Layetana Development Partners 1b, S.A., Ana Roca Román.

ID: A190060910-1